



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 20:  
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TUTORIA EN LAS CATEDRAS DE QUIMICA BASICA Y LABORATORIO DE QUIMICA BASICA DEL PROGRAMA ESPECIAL ADMISION Y MOVILIDAD CADEMICA DE PREGRADO -PEAMA - EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE CARIBE.

**INTRODUCCIÓN**

La invitación pública N° 20 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JOHANNIE LUCIA JAMES CRUZ quien actúa como director del proyecto “PEAMA 2022”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 23 de febrero del 2022.

El 28 de febrero del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
28/02/2022 a las 3:50 pm	YEPEZ BRUN NADIA	Correo electrónico	13

**EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)**

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : YEPEZ BRUN NADIA	NOMBRE PROPONENTE:
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	<b>N/A</b>	
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Criterio de asignación de puntaje No. 1 <b>EXPERIENCIA:</b> Se asignarán veinte (20) puntos por cada 4 meses de experiencia adicional acorde al perfil solicitado sin superar los sesenta (60) puntos y las demás se le asignarán los puntos que correspondan en forma proporcional por regla de tres simples.	60 PUNTOS	<b>0</b>	



Criterio de asignación de puntaje No. 2 <b>FORMACION ACADEMICA:</b> Se asignarán veinte (20) puntos al oferente por cada certificado en relación al perfil sin superar los cuarenta (40) puntos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan en forma proporcional por regla de tres simple.	40 PUNTOS	20	
<b>TOTAL</b>	100 PUNTOS	<b>20</b>	

En sesión ordinaria del 02 de marzo del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación Preliminar, y el Informe de Evaluación Definitiva de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma YEPEZ BRUN NADIA.

*Original firmado por*

\_\_\_\_\_  
LUZ MILA RAMIREZ JAMES

*Original firmado por*

\_\_\_\_\_  
YESID MARTINEZ MORALES